



Fiscalizan caletas *ad portas* de Semana Santa

Sernapesca llegó este miércoles hasta el sector de Portales con la finalidad de verificar el cumplimiento normativo de los pescados y mariscos.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

Este miércoles, *ad portas* de Semana Santa y en el marco de la campaña “Pesca Legal para un Consumo Responsable”, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) llegó hasta Caleta Portales con el objetivo de fiscalizar la venta de pescados y mariscos, los productos favoritos de este festivo.

En ese marco, y tras visitar el recinto, la directora nacional del Servicio, Soledad Tapia, hizo un llamado a que “en estas fiestas prefieran los productos que son legales; y para ello nosotros estamos trabajando con todas las policías y diversos servicios públicos para poder dar certeza y seguridad a la ciudadanía del consumo de estos productos”.

Asimismo, la autoridad recordó que, “el año pasado, por ejemplo, nosotros fiscalizamos cerca de 5 mil toneladas legales en todo Chile, y a la fecha llevamos más de 3.000 toneladas, esperando llegar a cifras similares al año pasado. En las incautaciones de pesca ilegal, a la fecha llevamos cerca de 40 toneladas, y es-

PRODUCTOS DEL MAR SE CONVIERTEN EN LOS PRODUCTOS FAVORITOS DE ESTE ESPERADO FESTIVO.



to también nos habla de la importancia que tiene preferir productos en lugares autorizados para promover la pesca legal”.

A propósito de este punto, desde la Seremi de Salud detallaron que hasta el momento se han realizado 74 fiscalizaciones en el marco de la Campaña Sanitaria de Semana Santa 2026, de las cuales en 22 casos se han iniciado sumarios sanitarios y en cuatro de estas fiscalizaciones se estableció la medida de prohibición de funcionamiento.

SUBSIDIO AL PESCADOR
 Aprovechando esta visita, La Estrella de Valparaíso

dialogó con Pedro Tognio, presidente del sindicato de pescadores de Caleta Portales.

Esto a propósito del anuncio del Gobierno sobre un nuevo paquete de medidas para mitigar los efectos del alza en los combustibles, una de ellas enfocada en la pesca.

Según explicó el Ejecutivo, se implementará un subsidio mensual de \$100 mil por embarcación, específicamente para botes de hasta 12 metros de eslora. El beneficio se entregará por un máximo de seis meses, siempre que las embarcaciones registren actividad efectiva durante 2025 y operen en el

período en que soliciten la bonificación.

“Nosotros tuvimos el martes una reunión con el subsecretario de Pesca, Osvaldo Urrutia, y les dijimos que por qué los colectivos, por ejemplo, iban a tener un bono, pero los pescadores estaban abandonados. Hoy -ayer- nos dan la noticia, sin embargo, el bono se lo darán al dueño del material y no al pescador en sí”, comentó Tognio.

“En Caleta Portales, por ejemplo, tenemos 52 embarcaciones y somos 200 pescadores, por lo que no se nos contempló. Los beneficios son para todos o para ninguno”, añadió. ✪

UNO NOTICIAS.